

# CENTRO DE FORMACIÓN REGIONAL

## CONVOCATORIA

Programa de Conservación del Patrimonio Fotográfico

Patrocina:



Colabora:



Con el auspicio de:



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Comité regional para América Latina y Caribe Memoria del Mundo



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO

Apoyo Académico:



Universidad Católica del Uruguay

Apoya:



CONVOCATORIA

**Centro de Formación Regional CdF**  
**Programa de educación para la**  
**conservación del patrimonio fotográfico**

El Centro de Fotografía de Montevideo, con el patrocinio de Tenaris, la colaboración de Fundación PROA, el auspicio del Comité regional para América Latina y el Caribe-Memoria del Mundo Unesco, el apoyo académico de la Universidad Católica del Uruguay y del Ministerio de Educación y Cultura, convocan a conservadores, restauradores, archivistas, bibliotecarios, documentalistas de patrimonio documental, fotográfico y audiovisual a cursar el Programa de Conservación del Patrimonio Fotográfico que inicia en noviembre de 2017 en la Sede del CdF en Montevideo.

El Programa de Conservación del Patrimonio Fotográfico está diseñado para atender las necesidades de capacitación y actualización de profesionales vinculados a colecciones fotográficas particulares, de museos, bibliotecas y archivos en Uruguay y en países de Latinoamérica, y para desarrollar una base sólida para la creación de una red de profesionales de la conservación de patrimonio fotográfico. El programa es una iniciativa reconocida por el Comité Regional de América Latina y del Caribe de Memoria del Mundo - Unesco.



**FECHAS**

**Apertura de postulaciones:** 5 de julio 2017  
**Cierre de postulaciones:** 27 de julio 2017  
**Resultados:** 27 de agosto 2017  
**Cierre de plazo de pago de inscripción:** 20 de setiembre 2017

**PROGRAMA**

**Inicio del Programa:** 3 de noviembre 2017  
**Módulo I:** 3 al 9 de noviembre de 2017  
**Módulo II:** 11 al 17 marzo de 2018  
**Módulo III:** 8 al 14 julio 2018  
**Módulo IV:** 4 al 10 noviembre 2018  
**Módulo V:** 3 al 9 de marzo 2019

**Total de materias:** 15  
**Total de horas:** 260  
**Total de días presenciales:** 35

**Costo:** \$U 16.000 por módulo (540 dólares aproximadamente)

## Requisitos para la postulación al Programa de Conservación del Patrimonio Fotográfico

El Programa tiene un cupo máximo de siete (7) participantes. Los aspirantes serán seleccionados por un comité de evaluación. Este revisará la postulación de cada aspirante para decidir su admisión. Se pondrá especial atención en el perfil profesional, experiencia y aptitudes de los candidatos. Para ello cada aspirante deberá completar **este formulario de postulación en línea** antes de las 23.50 horas del 27 de julio del 2017, con los siguientes documentos en formato PDF.

### Listado de documentos indispensables para la postulación:

Cédula de identidad vigente o identificación oficial.

Carta solicitud de admisión y manifestación de interés en el Programa dirigida al Centro de Fotografía de la Intendencia de Montevideo, donde de manera sencilla se expliquen las razones, interés y expectativas que lo motivan a cursar este programa.

Currículum Vitae actualizado que contenga:

- Una fotografía tamaño pasaporte.
- Resumen de su experiencia laboral más relevante de los últimos tres años, en el campo de conocimiento al que se dedica el Programa.
- Último certificado de estudios obtenido cualquiera sea el grado académico que posea el aspirante.
- Lista de cursos o diplomados de actualización en el campo de conocimiento al que se dedica el programa, que haya tomado el aspirante durante los últimos tres años.

Carta de recomendación de un profesional del área en la que se desempeñe el aspirante, dirigida al Comité de Evaluación del Programa de Conservación del Patrimonio Fotográfico.

Certificado profesional o comprobación de que el aspirante lee y entiende la lengua inglesa (o en su defecto comprobante de que se encuentra cursando un programa de enseñanza) expedido por una institución profesional dedicada a la enseñanza de esa lengua como segundo idioma.

Datos de contacto: en una carilla por separado escribir el nombre completo del aspirante, tal y como viene en su documento de identificación, domicilio –particular y de trabajo– completo con código postal, número de teléfono –particular y de trabajo– y correo electrónico.

### Adicionalmente, se valorará la presentación de:

Carta de la institución en la que el candidato desempeña sus actividades, donde se dé constancia del puesto, tipo de contratación y tiempo de trabajo, firmada por el director de dicha institución. Si el candidato es un profesional independiente sin adscripción institucional podrá presentar el proyecto de trabajo con los fondos o colecciones fotográficas que tiene a cargo.

Un ensayo o artículo de opinión con una extensión de tres carillas (a doble espacio en tipografía Arial 12 puntos), en donde aborde la problemática institucional, regional, o nacional de la conservación, preservación, catalogación y acceso del patrimonio documental, de preferencia enfocado al patrimonio fotográfico o audiovisual.

Publicaciones de artículos o libros de autoría del aspirante, individual o en colaboración, así como reportes técnicos que den fe de su experiencia en el campo profesional actual (en versión electrónica formato PDF).

Si el comité de evaluación de admisión lo considera pertinente, el postulante deberá mantener una entrevista con dicho comité, en conferencia vía Skype en una fecha y hora previamente agendada entre los días 21 y 26 de agosto del 2017.

## BECA *TENARIS / PROA*

---

El CdF y la Fundación Tenaris/Proa ofrecen dos becas; una beca para aspirantes nacionales o extranjeros residentes en Uruguay, y otra para aspirantes de Latinoamérica. En los casos de aspirantes extranjeros se considerará a quienes tengan una residencia mayor a 2 años tanto en Uruguay como en Latinoamérica.

Cada beca cubre la cuota de inscripción al Programa, no así los costos de alojamiento, transporte ni viáticos durante la celebración de cada módulo.

Las becas serán cubiertas con los fondos que la Fundación Tenaris/Proa otorga a este Programa a través del CdF.

---

## Proceso de selección para Aspirantes a Becas

Los aspirantes para cualquiera de las dos modalidades de beca serán seleccionados por un comité de evaluación. Este comité revisará cada solicitud para definir el otorgamiento de las becas y pondrá especial atención al perfil profesional, experiencia y aptitudes de los candidatos. Para ello cada aspirante deberá indicar en el momento de la postulación en línea, si solicita la Beca y en ese caso anexará de forma obligatoria los siguientes documentos:

- Carta de la institución en la que el candidato desempeña sus actividades donde se dé constancia del puesto, tipo de contratación y tiempo de trabajo en ella, firmada por su director. Si el candidato es un profesional independiente sin adscripción institucional deberá presentar el proyecto de trabajo con los fondos o colecciones fotográficas que tiene a cargo.
- Ensayo o artículo de opinión con una extensión de tres carillas (a doble espacio en tipografía Arial 12 puntos), en donde se dé cuenta del impacto de la formación en el desempeño de las actividades del postulante y cómo aplicará lo aprendido en el programa.

### Comité de evaluación:

El comité de evaluación de las postulaciones de admisión y becas está conformado por: un miembro del equipo docente del Programa, un miembro representante de Fundación PROA, un miembro representante de la Universidad Católica del Uruguay y un miembro representante del CdF.

### Publicación de Resultados de aspirante seleccionados:

Fecha de publicación de resultados: 27 de agosto 2017.

Lugar: Página web y redes sociales Facebook y Twitter del Centro de Fotografía.

Comunicación personalizada del fallo del comité de evaluación vía correo electrónico a cada solicitud de admisión.

### Restricciones a la postulación para las becas

No podrán presentarse a la convocatoria a becas -y en caso de hacerlo serán eliminados- quienes actualmente desempeñan tareas en el Centro de Fotografía y/o en la Universidad Católica del Uruguay, cualquiera sea su forma de contratación, o tengan relación de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con los funcionarios referidos.

Patrocina:



Colabora:



Av. 18 de Julio 885  
Tel: +(598 2) 1950 7960  
cdf@imm.gub.uy  
cdf.montevideo.gub.uy

Facebook: Centro de Fotografía de Montevideo  
Twitter: @CdF\_IM  
Instagram: CdFmontevideo